

ANEXO D. RELACION DE SUBVENCIONES FESORD

NUMERO	SUBVENCION	IMPORTE	OBJETIVO O FINALIDAD	BENEFICIARIOS	DURACION	ENTIDAD
1	PROGRAMA DE COOPERACIÓN SOCIAL Y POTENCIACION DE LA VIDA EN COMUNIDAD DE LAS PERSONAS SORDAS	58.228,12 €	Asegurar la cobertura de necesidades básicas demandadas por las personas sordas, en el campo de la integración social y supresión de barreras de comunicación, motivar al colectivo de personas sordas hacia la toma de conciencia y asunción de responsabilidades en el proceso de cambio social, potenciando la participación y vida comunitaria. Apoyar la labor de la directiva de la entidad en su función representativa y gestora. Asesorar y orientar a los distintos tipos de profesionales (maestros, profesores, facultativos, políticos, etc.) que lo soliciten en todas aquellas cuestiones referidas al colectivo de personas sordas. Elaborar planes, proyectos, iniciativas legales y otros programas de actuación, en colaboración con la Administración Valenciana y asociaciones de personas sordas. Prestar una atención especial a la potenciación de la accesibilidad y supresión de barreras de comunicación, mediante el uso de las tecnologías de la información. Posibilitar el mantenimiento y creación de nuevos servicios desde una óptica de complementariedad con la administración y el movimiento asociativo. Organizar el Día internacional de las personas sordas de la Comunidad Valenciana. Organizar foros de participación del movimiento asociativo	2841	2017	CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS
2	FOMENTO DE LA BUENA GESTIÓN Y TRANSPARENCIA DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE PERSONAS SORDAS DE LA C.V.	7.615,21 €	Mejorar el conocimiento sobre normativa específica que afecta en su día a día a las asociaciones de personas sordas. Mejorar el funcionamiento interno de Fesord CV, mejorando documentos internos, agilizando procesos y haciendo más partícipes a los/as usuarios/as de las acciones que se ofrecen en la entidad. Hacer accesible documentación pública que en la actualidad no se encuentra signada y por tanto una mayoría importante de nuestros/as usuarios/as no puede acceder a la misma. Formar en nuevas tecnologías de la información a personas sordas que por sus capacidades se encuentran en riesgo de exclusión digital	116	2017	CONSELLERIA DE TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDAD SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN
3	PROYECTO PARA POTENCIAR LA VIDA COMUNITARIA DE LAS PERSONAS SORDAS Y SU MOVIMIENTO ASOCIATIVO	20.980,00 €	Asegurar la cobertura de necesidades básicas demandadas por las personas sordas, en el campo de la integración social y supresión de barreras de comunicación. Motivar al colectivo de personas sordas hacia la toma de conciencia y asunción de responsabilidades en el proceso de cambio social, potenciando la participación y vida comunitaria. Apoyar la labor de la directiva de la entidad en su función representativa y gestora. Asesorar y orientar a los distintos tipos de profesionales (maestros, profesores, facultativos, políticos, etc.) que lo soliciten en todas aquellas cuestiones referidas al colectivo de personas sordas. Elaborar planes, proyectos, iniciativas legales y otros programas de actuación, en colaboración con la Administración Valenciana y asociaciones de personas sordas. Prestar una atención especial a la potenciación de la accesibilidad y supresión de barreras de comunicación, mediante el uso de las tecnologías de la información. Posibilitar el mantenimiento y creación de nuevos servicios desde una óptica de complementariedad con la administración y el movimiento asociativo. Organizar el Día internacional de las personas sordas de la Comunidad Valenciana. Organizar foros de participación del movimiento asociativo	2841	2017	FUNDACIÓN ONCE
4	PLAN DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS MAYORES	20.000,00 €	Atender y orientar a personas sordas mayores, informar sobre temas de interés, fomento de la participación en actividades asociativas, informar y asesorar a profesionales de la tercera edad, formar y sensibilizar a centros sociales sobre las personas sordas, realizar formación sobre recursos para las personas sordas mayores, organizar actividades de ocio y de convivencia, realizar talleres formativos, realizar acciones de ocio y tiempo libre mediante voluntariado.	814	2017	DIRECCION GENERAL DE MAYORES. CONSELLERIA DE BIENESTAR SOCIAL

NUMERO	SUBVENCION	IMPORTE	OBJETIVO O FINALIDAD	BENEFICIARIOS	DURACION	ENTIDAD
5	PROGRAMA GENERAL DE JUVENTUD SORDA FESORD CV-JOVESORD CV-2016	31.117,12 €	Ofrecer acciones de información orientación sobre participación y movimiento asociativo. Sensibilizar y mentalizar sobre el movimiento juvenil sordo. Participar en actos de la comunidad sorda para favorecer la participación juvenil. Organizar el día de la juventud sorda para fomentar el asociacionismo y la hermandad. Charlas informativas sobre la comunidad sorda y barreras de comunicación. Usar las redes sociales, par informar sobre los objetivosde Jovesord Comunidad Valenciana. Realizar reuniones con representantes de administración pública o entidades juveniles. Acciones de orientación y formación para estudiantes sordos. Organizar cursos o talleres para mejorar su formación. Realizar actividades de ocio y tiempo libre adaptadas a lengua de signos.	1279	2017	GENERALITAT JOVE-IVAJ
6	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES SORDAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.	4.631,64 €	Prestar atención específica y especializada al colectivo de mujeres sordas. Mejorar la formación en competencias básicas de desarrollo socio-laboral. Mejorar la formación relacionada con las vivencias personales.	629	2017	CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS
7	PROGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD SORDA-JOVESORD CV	2.925,70 €	Ofrecer acciones de información orientación sobre participación y movimiento asociativo. Sensibilizar y mentalizar sobre el movimiento juvenil sordo. Participar en actos de la comunidad sorda para favorecer la participación juvenil. Organizar el día de la juventud sorda el asociacionismo y la hermandad. Charlas informativas sobre la comunidad sorda y barreras de comunicación. Usar las redes sociales, para informar sobre los objetivos de Jovesord, CV. Realizar reuniones con representantes de la administración pública o entidades juveniles. Acciones de orientación y formación para estudiantes sordos. Organizar cursos o talleres para mejorar su formación. Realizar actividades de ocio y tiempo libre adaptadas a la lengua de signos.	1279	2017	DIPUTACION DE VALENCIA
8	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA CONVIVENCIA A TRAVES DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE. AÑO 2016	1.538,00 €	Contar con un autobus para que las personas sordas de la provincia de Alicante puedan participar en Idiferentes encuentros autonómicos.	929	2017	DIPUTACION DE ALICANTE
9	PROGRAMA DE ATENCÓN A PERSONAS SORDAS Y ASOCIACIONES FESORD, C.V.	5.000,00 €	Asegurar la cobertura de necesidades básicas demandas por las personas sordas, en el campo de la integración social y supresión de barreras de comunicación. Motivar al colectivo de personas sordas hacia la toma de conciencia y asunción de responsabilidades en el proceso de cambio social, potenciando la participacion y vida comunitaria. Apoyar la labor de directiva de la entidad en su función representativa y gestora. Asesorar y orientar a los distintos tipos de profesionales (maestros, profesores, facultativos, políticos, etc..) que lo soliciten en todas a quellas cuestiones referidas al colectivo de personas sordas y sobre lalengua de signos. Elaborar planes, proyectos, iniciativas legales y otros programs de actuación, en colaboración con la Administración Valenciana. Prestar una atención especial ala potenciación, mediante el uso de las tennologías de la información. Posibilitat el mantenimiento y creación de nuevos servicios que desde una optica de complementariedad y coordinación con las distintas administraciones,cubran a necesidades demandadas por el colectivo. Organizar el Día Nacional de la Lengua de Signos Españolas, el 14 de Junio. Organizar el DIPS de la Comunidad Valenciana. Organizar foros de participación del movimiento asociativo.	62	2017	FUNDACIÓN FESORD, C.V.
10	ADQUISICION DE BIENES INVENTARIABLES, PARA ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO.	2.211,00 €	Ayudar en la adquisicion de bienes inventariables, para el desarrollo de programas dirigidos a sectores de población que requieren un tipo de atención más específica, complementando de ese modo la actuación municipal en la prevención, promoción, intervención y reinserción social de dichos colectivos.	8	2017	DIPUTACION DE ALICANTE